

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología
Secretaria de Cultura, Elena Cepeda León
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

04 de noviembre de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muy buenos días tengan todos ustedes, compañeros diputados que nos acompañan de la Comisión de Cultura, de la Comisión de Ciencia y Tecnología; Secretaria de Cultura, Elena Cepeda de León, muchas gracias por acompañarnos.

Vamos a iniciar esta comparecencia, le solicito al diputado Secretario se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum, si es tan amable, diputado López Cándido.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Gracias, señor Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología.

Por la Comisión de Cultura: Diputado Guillermo Orozco Loreto, Juan José Larios Méndez, Fernando Rodríguez Doval.

Por la Comisión de Ciencia y Tecnología: Diputado Sergio Eguren Cornejo, diputado Víctor Hugo Romo Guerra, diputado José Luis Muñoz Soria, y el de la voz.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia, se declara abierta la sesión de comparecencia de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Unidas, de conformidad al acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de septiembre del presente año, mediante el cual se modifica el orden y el formato para las comparecencias de los titulares de la dependencia del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de esta legislatura.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se modifica la fecha y hora del formato de las comparecencias de los titulares de la Consejería Jurídica, la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría de Cultura y de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, durante este segundo año de sesiones.

Formato de la comparecencia, si es tan amable, diputado Secretario, le pediría que nos leyera el formato de la comparecencia, si es tan amable, diputado Secretario, le pediría nos leyera el formato de la comparecencia.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, señor diputado. En términos del artículo 67 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículo 147 párrafo segundo del reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y artículo 29, 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología emiten el siguiente acuerdo:

Primero.- La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprobó en sesión celebrada el 30 de septiembre del 2010, el acuerdo por el que se modifica el orden y el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de la sesión ordinaria del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Para el caso de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología, la comparecencia del funcionario público, se realizará conforme a la fecha y hora que se haya a continuación: C. Elena Cepeda de León, Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, jueves 4 de noviembre del 2010, en el Salón "Heberto Castillo", a las 11:00 horas en Donceles y Allende, sin número, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.

Segundo.- De conformidad con el punto 6° del acuerdo de referencia, se solicita al funcionario público que comparezca que con 72 horas de anticipación envíe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la información relativa a su comparecencia.

Tercero.- La comparecencia del funcionario público ante el pleno de las Comisiones Unidas se desarrollará conforme el siguiente formato:

1.- Lectura de los acuerdos de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de la Secretaria de Cultura a realizarse el jueves 4 de noviembre del 2010 en el Salón "Heberto Castillo", a las 11:00 horas, Donceles y Allende sin número, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

2.- Informe del funcionario público ante el pleno de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología, hasta por 10 minutos.

3.- Se abrirá única ronda de preguntas de los diputados previamente designados, para lo cual el Presidente de una de las Comisiones Unidas otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que formule las preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos.

El orden de intervención de los diputados será el siguiente: grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4.- Al final de cada una de las intervenciones de los diputados, el funcionario público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

5.- Cada diputado que haya formulado sus cuestionamientos, podrá hacer uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

6.- Mensaje de uno de los Presidentes de las Comisiones Unidas, hasta por 5 minutos.

Cuarto.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados y el funcionario público que contempla el presente acuerdo.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 14 días del mes de octubre del 2010.

Suscriben los acuerdos de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología que establece el formato para la comparecencia de la Secretaria de Cultura durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia, y antes quiero darle la más cordial bienvenida al diputado Israel Betanzos. Gracias por acompañarnos.

En consecuencia, quiero darle el uso de la palabra a la ciudadana Elena Cepeda de León, a efecto de que rinda su informe hasta por 10 minutos. Muchas gracias, sea bienvenida.

LA C. ELENA CEPEDA LEÓN.- Estimados miembros de las Comisiones de Cultura y de Ciencia y Tecnología, diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, Presidente; diputado José Arturo López Cándido, Vicepresidente; diputados todos que hoy nos acompañan.

Este año Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, la Ciudad de México lo conmemora como Ciudad Capital Iberoamericana de la Cultura 2010, distinción que otorga la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, de la que es Vicepresidente el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubon.

Este reconocimiento ha permitido a la Ciudad de México mostrar a los países hermanos de la región una propuesta de políticas culturales de avanzada, en la que sitúa a la metrópoli como una ciudad de vanguardia.

Desde que se han realizado elecciones para el Gobierno del Distrito Federal, la cultura se ha posicionado como un factor de desarrollo y profundización en los valores de la democracia.

La extensión del acceso a la bienes y servicios culturales, la transformación del espacio público en un espacio de convivencia y expresión cultural y el desarrollo de las capacidades artísticas y creativas de las comunidades en condiciones de marginación han sido ejes centrales en las políticas de los gobiernos de izquierda desde 1998.

Actualmente las políticas culturales de la ciudad se diseñan, emprenden y evalúan a través de la perspectiva de los derechos culturales.

La Ciudad de México se ha adscrito a la Declaración Friburgo, sancionada por UNESCO, en la que se establece el tipo de derechos culturales que los países deben incorporar para su propio desarrollo en esta materia, se adoptó desde su publicación en mayo de 2007, la Ciudad de México es el único gobierno de la República, incluido el federal, que la ha incorporado como marco de referencia.

Las actividades de la Secretaría de Cultura se han incrementado este año, como se muestra a lo largo de nuestro informe. Se han introducido innovaciones para el desarrollo cultural comunitario por medio de diferentes estrategias, una de ellas consiste en establecer una relación con las comunidades que les permita realizar su propia autonomía de gestión. Esto ha llevado a reformular el papel de la Secretaría de Cultura como promotora de las iniciativas tanto de la comunidad artística como las de los ciudadanos interesados en la cultura, fortaleciendo con ello la red cultural comunitaria.

La respuesta ha sido indudablemente positiva. Durante este año incrementamos más del triple el número de actividades con respecto al año anterior, beneficiando a más de un cuarto de millón de personas, en términos de potencial de enlace de la red éste se elevó en un 300%.

También la participación en la vida cultural se ha incrementado a partir del sistema de teatros y la red de museos de la ciudad. La asistencia aumentó en

la red de museos a más del doble y en el caso del sistema de teatros casi a más de cuatro veces respecto al 2009. Además, el Archivo Histórico de la Ciudad de México y la red de bibliotecas incrementaron el número de sus servicios y duplicaron el número de asistentes.

Al Centro Cultural Ollin Yoliztli acudieron 91,838 visitantes y la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México realizó 68 conciertos a los que acudieron más de 45 mil personas.

El Programa Descentralizado a la Delegaciones “Circuito de Festivales” incrementó sus actividades en un 35%.

Se han fortalecido los programas de fomento a la lectura. En el caso de los Libro-Clubes que forman parte de la red se entregaron seis veces más libros que el año pasado, es decir 8,092 a 46,505.

Las galerías abiertas siguen atrayendo a un público numeroso en las seis localidades donde se encuentran, más de 14 millones de personas.

Respecto a la programación en espacios públicos, acudieron más de 253 mil ciudadanos.

El acceso al disfrute de bienes y servicios culturales está estrechamente vinculado con la educación artística, por lo que en las cinco escuelas formales, las doce orquestas y los nueve coros juveniles tenemos un total de 2,234 alumnos.

Además contamos con formación cultural para la cohesión social en las Fábricas de Artes y Oficios, al igual que en los Centros Culturales José Martí y Javier Villaurrutia, que apoyan a las comunidades en los territorios en los que se encuentran situados, ofrecen servicios educativos, culturales y comunitarios, en conjunto realizaron 2,481 actividades y fueron más de 395 mil los beneficiados.

Durante septiembre del 2009 a septiembre del 2010 se han realizado congresos de los pueblos originarios a los que asistieron 6,350 personas.

El servicio que prestamos en la Comisión de Filmaciones asciende a 4,830 solicitudes, colocando a la Ciudad de México como la capital latinoamericana con mayor número de producciones, además de la creación del Fideicomiso

para la Promoción y el Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal (PROCINE-DF).

También se ha desarrollado la difusión de las actividades culturales y la participación de los ciudadanos a través de la "Chilanguía", de la que se han editado 450 mil ejemplares. Código DF cuenta con más de 310 mil radioescuchas.

Asimismo se ha mejorado el sistema de información que contará con datos georreferenciados, lo que permitirá una información a detalle de la infraestructura cultural de la Ciudad de México y la actividad de grupos y colectivos culturales.

Este año ha sido de encuentros y de reflexión. Además del desarrollo de 11 mesas relativas a las políticas culturales durante agosto y octubre en las que participaron 77 investigadores y expertos nacionales e internacionales en políticas culturales, se han realizado cursos, foros, encuentros y congresos, como el diplomado Ciudades y cultura, el primer foro iberoamericano de cine clubes comunitarios, el primer congreso de Ciudades patrimonio mundial en Iberoamérica y próximamente el congreso iberoamericano de productores escénicos.

La cercanía de la Secretaría de Cultura con las universidades ha sido importante, con la UNAM destacan actividades sobre planeación participativa urbana, en conjunto con la Facultad de Arquitectura, con la UAM la participación de investigadores bajo el convenio de la cátedra de cultura que la Secretaría tiene con la UAM, con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México un diplomado sobre derechos humanos.

La Secretaría de Cultura colaboró con la Secretaría de Desarrollo Económico y FONDESOC para el desarrollo de la incubadora de empresas creativas en la que se dará servicio a las empresas culturales que inician sus actividades. Además del número de la Secretaría de Cultura que asciende a más de 25 mil, gracias al esfuerzo de funcionarios y miembros de la comunidad cultural que las han hecho posibles, es de hacer notar la ampliación que se ha llevado a cabo de los derechos culturales.

El acceso a la información, a la gobernabilidad democrática y la cooperación cultural, con los derechos que hemos ampliado, el desarrollo del sistema de información cultural que ya se ha mencionado permite un mejor conocimiento del estado de la actividad cultural de la Ciudad. Este sistema permitirá el desarrollo de un observatorio cultural con indicadores más ajustados a nuestra realidad.

Por otro lado, la ampliación del acceso a bienes y servicios y del derecho a la propiedad identidad de distintos grupos de la sociedad, mediante programas de fomento a la equidad, orienta las políticas culturales hacia una mayor ampliación de su cobertura.

Los esfuerzos de coordinación con otros actores como las delegaciones, empresarios y la comunidad cultural, han permitido una mejor articulación de las diferentes actividades. Si bien la Secretaría de Cultura tiene una estrecha relación con las universidades, también lo tiene con autoridades federales y delegacionales así como con organizaciones de la sociedad civil, esto le da un mayor alcance a los programas que se han realizado.

La coordinación con diferentes actores es parte de las funciones de esta Secretaría como responsable del desarrollo del sistema de fomento y desarrollo cultural de la Ciudad de México. En este sentido todavía se requiere profundizar especialmente en la capacidad del sistema por generar una mayor eficiencia de los recursos financieros.

Del 2% que asigna la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a cultura sólo entre el 15 y el 20% se destina a esta dependencia, lo demás se asigna a las delegaciones que lo aplican según criterios propios en diferentes áreas de responsabilidad, no siempre relacionados con el desarrollo cultural.

Por este motivo es necesario crear instancias vinculantes que garanticen dentro de cada delegación la consolidación de la red de desarrollo cultural comunitario de la Ciudad de México, entre otras.

Gracias a la publicación del reglamento de la Ley de Fomento del Distrito Federal, el pasado 25 de octubre contamos con un instrumento para lograr una operación más eficiente del sistema, los efectos sinérgicos multiplicarán la cobertura y lograrán una mejor gobernabilidad de las políticas culturales en

términos de democracia participativa, con ello realizaremos uno de los fines en cultura que se ha propuesto el actual gobierno de la Ciudad, el ser una ciudad de vanguardia.

La cultura se considera definitivamente uno de los motores del desarrollo sustentable. Durante más de dos décadas se debate sobre el papel de la cultura en el desarrollo. El tema llegó a un consenso internacional sobre su importancia y desde entonces se promueve en los gobiernos el fortalecimiento de ésta a partir de la garantía de los derechos culturales. No obstante la estrecha relación que debe existir entre la promoción de la cultura y la construcción de una ciudadanía que ejerza sus derechos y responsabilidades, rebasa los límites de las políticas tradicionales orientadas exclusivamente a la preservación del patrimonio y al fomento de las bellas artes. Rebasa sus límites, pero no las desplaza, al contrario, las asume bajo la realización de un paradigma, la democracia.

Las políticas culturales desde una nueva perspectiva suponen la participación activa de los sectores de la sociedad, el público, el privado y el social, también subraya la importancia de centrar sus esfuerzos en las personas consideradas como agentes de su propio bienestar.

Este marco de referencia ha propiciado una crítica importante en el modo como tradicionalmente se han desempeñado las políticas, los programas de desarrollo comunitario tienen que ser horizontales, la producción artística y cultural que de hecho contribuye a la economía, tiene que considerarse como fuente de riqueza entre los derechos a la ciudad, su calidad estética y sus espacios públicos considerados como espacios de convivencia contribuyen al bienestar general.

Esta participación activa previendo los beneficios que genera debe articularse como un sistema, su institucionalización depende del desarrollo del mecanismo que permita tal articulación, la ampliación de los campos de intervención de las políticas culturales y la articulación de actores que colaboren en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas rebasa a cualquier instancia de gobierno.

La solución que se ha propuesto para dar cuenta de la complejidad de su realización es la constitución de lo que se ha llamado políticas en red, las cuales consideran que cada etapa del ciclo de políticas se cumple mediante la definición de fines colectivos y la cooperación de actores comprometidos con estos.

En este sentido el sistema de fomento y desarrollo cultural ofrece posibilidades para la construcción de políticas en red, no obstante se requiere además de los acuerdos de instancias que cumplan los requisitos del diseño de políticas que se sustenten en información confiable, en el fortalecimiento del capital humano, en estrategias que impacten efectivamente en los beneficiarios de las políticas, en la disposición de recursos financieros para ampliar los alcances de los programas, en mecanismos de participación que permitan no solamente el levantamiento de necesidades sino la reflexión sobre los fines que se persiguen y la evaluación en términos de eficiencia, efectividad y sobre todo impacto en el bienestar de la población.

Por esta razón la Secretaría de Cultura estableció las bases de desempeño de las políticas culturales mediante un *Libro Verde*, definido así internacionalmente para hacer notar que se trata de una serie de criterios y recomendaciones sobre cómo desempeñarse en el campo de las políticas públicas.

Con este *Libro Verde* y el reglamento el sistema de fomento y desarrollo cultural tiene guías precisas sobre cómo desempeñarse tanto en lo que respecta a las Delegaciones como al Gobierno Central.

El reto ahora es ponerlo en marcha, de modo que el proceso de institucionalización permita a la ciudad contar con un sistema altamente articulado, con capacidad de disponer de recursos humanos profesionales y multiplicar su impacto mediante un uso eficiente de sus recursos financieros, lo que hará posible un desarrollo de largo plazo que asegure la participación democrática.

Las ciudades de vanguardia se definen por lograr la calidad de vida de sus habitantes tanto por los niveles de crecimiento económico que logran como por la inclusión social de un gran número de su población, por la calidad del medio ambiente y por la vitalidad de su cultura.

Las políticas culturales actuales se miden por el grado de contribución que alcanzan cuando se interrelacionan con estos ámbitos, ya no es posible concebir a la cultura como algo aislado de la vida cotidiana y ornamental, es parte constitutiva de la vida de las ciudades.

Es importante reconocer el carácter transversal de la cultura, es decir el impacto que tiene en otras políticas públicas, de ahí que sea necesario para un mejor desempeño de estas políticas en conjunto su articulación a partir de temas mutuamente compartidos.

Turismo cultural, cuidado del medio ambiente, economía de la creatividad, convivencia en espacios públicos, cultura de la paz y seguridad pública son temas compartidos que de no contar con una apropiada vinculación no lograrán ser más eficientes.

Las ciudades modernas consideran que el marco de los temas comúnmente compartidos es el del derecho a la ciudad, esto debido a que los derechos presentan un horizonte mayor que el puede presentar una política en particular. Los derechos son considerados mundialmente como principios de institucionalización de las políticas en general. También las relaciones entre las políticas del Gobierno Central y las propias de las Delegaciones tienen que vincularse en beneficio de los ciudadanos.

El Reglamento de la Ley de Fomento Cultural prevé esta situación estableciendo mecanismos de coordinación para una mayor eficiencia. Si consideramos un presupuesto que está distribuido en las 16 Delegaciones y que cada una de ellas destina recursos sin considerar los esfuerzos que pueden realizarse en conjunto.

Conseguir un ejercicio vinculante entre diferentes sectores de gobierno, de la iniciativa privada y de la sociedad civil a través de políticas culturales equitativas, plurales e incluyentes, es el horizonte que permitirá a la Ciudad de México mantenerse como una Ciudad de vanguardia en el contexto nacional Iberoamericano y global.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Secretaria. En consecuencia, procedemos a iniciar la ronda de preguntas y respuestas.

En estos términos, en virtud de que no se encuentra el grupo parlamentario del PANAL ni el Verde Ecologista, le damos el uso de la palabra al diputado José Arturo López Cándido, del Partido del Trabajo.

Tiene la palabra hasta por 5 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Secretaria, le agradecemos su presencia en esta Asamblea. Hoy creemos que deberíamos coordinar este 2011 para enderezar los destinos de los presupuestos de las delegaciones, para crear instancias vinculantes dentro de cada uno del territorio que garantice la consolidación de una red de desarrollo cultural comunitario de la Ciudad de México, pero que los recursos otorgados a esta Secretaría, vayan dirigidos para apoyar a los creadores de los gremios directamente y no al aparato burocrático principalmente.

Frente a la derecha que tiene una cultura regresiva, conservadora, utilitaria y depredadora, fastuosa y estéril, como lo demostró su penosa y ostentosa celebración del Bicentenario, hay que tener una actitud y una práctica contundente, creadora de mentalidades y masas críticas y no masas entretenidas.

Vayamos por la expresión de la radio comunitaria, de las populares e indígenas en la capital; vayamos a torcerle la mano a los obstáculos que inhiben los contactos con las expresiones. Nosotros próximamente meteremos una iniciativa para que los museos abran gratuitamente dos días a la semana y nuestros jóvenes no paguen, y que se les cobre a los extranjeros su cuota.

Nosotros hemos exhortado al gobierno para que se le eche las mismas ganas, como le echaron al Mundial, a forjar la identidad capitalina. Propusimos una serie de proyectos culturales de diferentes grupos desde el año pasado y nada.

Propusimos una gran conmemoración del 68 en el Zócalo, pero no fuimos escuchados, propusimos que en los espacios de gobierno se haga un mural alusivo a la lucha estudiantil y nada.

Quisimos crear un corredor cultural "Carlos Montemayor", en Ermita Iztapalapa y nada.

Señora Secretaria, ya vamos por el cierre de esta gestión y queremos que deje una memoria de haber construido por lo menos condiciones en pro de la equidad.

La invitamos a profundizar la democratización de la cultura y a dirigir supuestos para apoyar directamente a los creadores de arte y cultura, ya colaborará para mejorar las leyes en la materia.

Creemos que para un gobierno de izquierda, se hace necesaria una distinción de aquellos símbolos y signos necesarios que fomenten la coerción colectiva comunitaria, tanto como el carácter liberador y el desajenante del arte expresado por las comunidades de aquellos colectivos que han estado acompañados o forman parte de las luchas sociales de nuestro pueblo, como el arte comprometido y aquel que usa símbolos del contrapoder popular como ha sido el caso de la liga de escritores y artistas revolucionarios, el taller de la gráfica popular, el grupo cultural Maíz Rebelde, el caso de artistas comprometidos del Salón de la Plástica Mexicana, el Movimiento Muralista Mexicano, El CLETA, Arte Colectivo en Acción y muchos otros ejemplos famosos en el mundo de arte comprometido que aún existe y acompaña las luchas de nuestro pueblo.

La invitamos a establecer reportes más exactos de las aportaciones privadas de su Secretaría y sus relaciones con la Fundación Cultural de la Ciudad de México y optar por sinergias con aquellos recursos que la iniciativa privada quiere destinar a las expresiones culturales y artísticas comunitarias, sin dejarlos entrar en a mercantilizar el patrimonio cultural y artístico de nuestro pueblo.

La invitamos a buscar opciones para promover más el uso comunitario del Internet y la socialización de las tecnologías mediáticas, multimedia, digital, audiovisual, que tengan contenidos liberadores y desenajenantes de nuestro pueblo.

Buscamos también el fortalecimiento de la autogestión en los proyectos culturales y artísticos comunitarios, pero con una sinergia que tenga énfasis en la iniciativa social, iniciativa pública, con el objeto de potenciar los proyectos hasta llevarlos a la vanguardia comunitaria del presente siglo.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Le damos la más cordial bienvenida a la diputada Edith Ruiz Mendicuti, Presidenta de la Comisión de Cultura.

Tiene la Secretaría 5 minutos para contestar.

LA C. ELENA CEPEDA LEÓN.- Gracias, diputado. Diputado López Cándido, el presupuesto de la Secretaría de Cultura desafortunadamente no es muy grande y casi el 85 por ciento del mismo se ocupa en darle trabajo en los espacios públicos, como son museos, faros, talleristas, maestros de la Ollin Yoliztli en todos estos espacios que requieren.

La Secretaría no tiene burocracia, desafortunadamente, incluso carecemos de Directores en algunos de los centros, carecemos de una estructura mínima necesaria para que estos funcionarios se hagan cargo de manera oficial, digamos, de los recintos que ellos dirigen, y es por ejemplo el caso de El Faro, de todos los Faros, del Faro de Indios Verdes, del Faro de Iztapalapa, en donde el Director es un HUB en lugar de ser un Director General, que atiende a más de 35 mil personas durante el año, lo cual nos parece muy injusto, además de que cada vez la Secretaría se ha abierto, ha dado más espacios, ha hecho más eventos con el mismo personal a su cargo.

Así es que pensamos que no hay dicho desperdicio burocrático, sino al contrario, le solicitamos a la Comisión que nos apoye para gestionar una estructura suficiente para dar el servicio necesario a la ciudad de más de 8 millones de habitantes en los espacios que tiene la Secretaría.

En cuanto a la gratuidad, le quiero decir que la Secretaría tiene varias políticas, entre las cuales destacan el desarrollo cultural comunitario, educación y formación artística cultural, acceso y participación a la vida cultural; tenemos la Red para del Desarrollo Cultural Comunitario, el Circuito de Galerías, pero además los museos tienen el Miércoles de Museo, las noches de museos, hay eventos gratuitos, el 80 por ciento, 85 por ciento de los eventos en los museos son gratuitos, o más; la cuota es mínima, además de que hay descuentos para jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades distintas.

En el 2008 se publicó un libro sobre el 68, que fue la conmemoración de los 40 años de esta lucha.

También le quiero decir que la Secretaría a través de la Coordinación de Teatros este año apoyó al Teatro del Tutelar de Menores con una obra que se hizo con los mismo internos, que son jóvenes en riesgo, y que fue dirigida por Daniel Giménez Cacho.

También le podría decir muchas cosas. La Fundación Cultural de la Ciudad de México ha tratado de acercar recursos de la iniciativa privada, pero necesitamos incentivos mayores para que la gente, los empresarios puedan aportar a las iniciativas culturales de la ciudad, para lo cual también pedimos el apoyo de esta Comisión, y creo que todo lo demás me parece que ya está dicho en el informe, que ustedes pueden revisar.

En cuanto a los radios comunitarios, volver a decir que el Código DF, que tiene más de 320 mil gente que escucha radio por Internet, tiene además muchos programas que se refieren a minorías, a indígenas, tiene programas especiales con adultos mayores, para personas con capacidades distintas, de literatura, muchos programas para niños. La Secretaría atiende muchísimo a los niños, este año tuvimos eventos muy importantes y cada una de las áreas de la Secretaría tiene eventos importantes que atienden específicamente al público infantil, en fin creo que lo que usted dice está ampliamente informado.

EL C. PRESIDENTE.- Se consulta al diputado López Cándido si hará uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- No, está bien así.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

A continuación cedemos el uso de la palabra al diputado Israel Betanzos, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Tiene la palabra hasta por 5 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Secretaria, sea bienvenida.

Primero que nada lamento que se haya cambiado el formato, porque el posicionamiento de cada grupo parlamentario pudiera dejarnos un poco más, irnos directamente a las preguntas se queda siempre un hueco y un espacio. La verdad yo sí lamento que se haya cambiado este formato, parece que ya se

está volviendo costumbre, al rato yo creo que ya no vamos a mandar a comparecer a nadie, pero bueno.

Con su venia, Presidente.

Decía Vasconcelos: “La cultura engendra progreso y sin ella no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral”.

Con esta cita inicio la participación del grupo parlamentario del PRI en esta comparecencia que es parte de la glosa y es parte de nuestro derecho como representantes populares de estar informados sobre las políticas públicas que implemente este gobierno.

Sobre su rubro debemos reconocer que esta ciudad cuenta con la mayor infraestructura en lo que a cultura podremos establecer: hay foros, museos, inmuebles históricos, monumentos, zonas artísticas y zonas panamericanas, pero quiero ir directamente a las preguntas que ojalá pudiera contestar con puntualidad.

La tecnología actualmente es una herramienta para el progreso, que a la vez me atrevo a decir se vuelve limitante para fomentar la lectura. Tan sólo lo observamos en la forma de comunicarse de nuestros jóvenes en la actualidad, donde la mayoría lo hace con muchas faltas de ortografía y muchos de los mensajes gubernamentales dirigidos a los jóvenes, que sacan las diversas secretarías, lo hacen bajo esquemas de comunicación, esquemas de comunicación que algunos llaman nueva forma de comunicación y otros le dicen comunicación juvenil.

Sin embargo, el principal problema que enfrenta la juventud al pedir su primer empleo es la falta de capacidad de crear un currículum bien elaborado y sin faltas de ortografía. Le preguntaría, Secretaria: ¿Usted contrataría a un joven que le presente su historial con faltas de ortografía? Ojalá conteste esta pregunta con la objetividad que merece.

Sabemos que con nombraron a la ciudad capital iberoamericana de la cultura y ese era uno de sus principales objetivos, tan sólo en diciembre de 2009 usted estuvo en este órgano local donde manifestó que el dinero otorgado como presupuesto era insuficiente. También dijo que le iban a cancelar proyectos prioritarios culturales, pero en una nota informativa el día 3 de noviembre de

este año estableció que se han realizado más de 30 mil actividades culturales en toda la Ciudad de México. Esta noticia es merecedora de una gran felicitación, pero antes de felicitarla nos gustaría que nos dijera cuáles son esas 30 mil acciones que se hicieron en este año, porque en su informe no se establece y no se contemplan cifras alegres como vemos al implementar de la Ciudad de una verdadera política pública y de cultura.

En otra pregunta, de acuerdo a sus estadísticas, ¿cuántos libros anuales leemos los capitalinos? ¿Qué ha pasado con el programa de lectura que se implementó hace un tiempo en el Sistema Colectivo Metro? ¿Nos podría profundizar sobre los logros que ha obtenido por el programa de libros clubes que han implementado en la Ciudad de México?

Es una nota informativa estableció, cito textual, se hará el libro verde, que contendrá las políticas integrales de las ciudades modernas, asumida para reconvertirse socialmente a través de la cultura, como ya lo han hecho Québec, Toronto, Londres y Bilbao. Pregunto, ¿cuál es la inversión, qué tipo de enfoque le van a dar al libro, qué se espera de la creación de este libro-folleto?

Antes de la celebración del día de muertos mencionó que se realizaron más de 300 actividades para conmemorar esta festividad para Mixquic, la ofrenda del Zócalo, el panteón San Francisco, San Fernando, que podemos considerar que son actividades culturales importantes. ¿Nos podría mencionar cuáles son las otras acciones culturales que se hicieron y cuál fue el logro cultural para la Ciudad?

Hace unos meses se presentó una propuesta con punto de acuerdo para refrendar la creación el primer museo latinoamericano de la Ciudad de México como un espacio para el fomento artístico y cultural, se exhortó al Jefe de Gobierno a disponer del inmueble ubicado en la calle de Hidalgo de la colonia Barrio de San Lucas, Delegación Coyoacán, antes ex banco Atlántico, para crear ese lugar el museo latinoamericano de la Ciudad de México por el espacio histórico y cultural de la zona y también para considerarse que la administración de ese espacio cultural fuera realizada para la asociación civil denominada Arte para las multitudes. Le pregunto ¿cuál es el estado que guarda este punto de acuerdo votado y aprobado por la Diputación Permanente?

Es cuanto, muchas gracias por sus respuestas.

LA LIC. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Sí, diputado Betanzos. En cuanto a si contrataría un joven que escriba con faltas de ortografía, sí lo contrataría, creo que aquí muchos, incluso de los aquí presentes tenemos a veces faltas de ortografía, por no decir también que a veces no leemos bien o tenemos algunos problemas de dicción, entonces creo que lo importante es el talento, lo importante es la capacidad que se tenga, aunque obviamente el saber leer y escribir es una necesidad básica para todos los jóvenes de la Ciudad.

En cuanto al fomento a la lectura, este programa busca acercar a la ciudadanía a través de estrategias innovadoras de la generación de espacios para el encuentro con los libros, la instalación del Consejo de Fomento a la Lectura y el Libro que se hizo este año en cumplimiento a la ley de fomento a la lectura, el primer encuentro de fomento a la lectura del que se desprende la declaración primer encuentro de fomento a la lectura y el libro del Distrito Federal, 5 programas de alcance metropolitano, para Leer de boleto en el metro, libro clubes de la Ciudad de México, atención a públicos específicos como son Sana Sana, Letras en vanguardia, Letras en luz, etcétera, ferias comunitarias de fomento al libro y a la lectura, el remate de libros, la feria del libro en el Zócalo, que además este año tuvo una asistencia de más de 1 millón de personas.

Efectivamente este año con un presupuesto de 430 millones de pesos que tuvimos hicimos mucho más que lo habíamos hecho los dos años anteriores, con un gran esfuerzo de todos los funcionarios de la Secretaría de Cultura, realmente aprovecho para agradecer a todos los funcionarios de la Secretaría el compromiso enorme que han tenido con la cultura en la Ciudad de México para los colectivos con los que hemos trabajado, además de que se ha vinculado la Secretaría también con instancias privadas, con instancias delegacionales y con el gobierno federal, lo que nos ha permitido incrementar de manera muy fuerte las actividades de la Secretaría de Cultura.

El Museo Latinoamericano de la Ciudad de México, no conozco a la A.C. que usted menciona, Arte para las Multitudes, desafortunadamente no la conozco, pero creo que para hacer un Museo Latinoamericano en la Ciudad de México obviamente se requiere más que un recinto, se requiere un presupuesto mayor, se requiere un espacio con las necesidades adecuadas, se requiere una

asesoría que nos permita tener realmente un Museo con los requerimientos necesarios y por el momento creo que con el presupuesto que nosotros tenemos esto no es imposible, pero además creo que lo que tendríamos que hacer en este momento es fortalecer los Museos que ya tiene la Secretaría de Cultura, el Museo de la Ciudad de México es un ejemplo, el Museo Panteón de San Fernando es otro de los ejemplos que le puedo decir, que además el trabajo que se ha desarrollado en estos dos Museos, y le menciono el Museo Panteón de San Fernando es un espacio que además ha ayudado a restituir el tejido social de la zona, en donde se han llevado a cabo muchos eventos, obras de teatro, además de la ruta de los muertos, etcétera, en donde además muchos alumnos de las secundarias y preparatorias asisten para conocer de una manera lúdica la historia de México, lo invito a que nos acompañe, hay un evento que tiene Héctor Bonilla con la Secretaría de Cultura, en donde hay unos diálogos entre Juárez y Miramón que es muy interesante.

El trabajo de red de la ruta de los muertos con las áreas culturales de las 16 Delegaciones llevó estas acciones a 16 plazas centrales y en espacios públicos aproximadamente se hicieron 300 eventos del 28 al 2 de noviembre con el mismo presupuesto que teníamos y le digo, gracias al gran esfuerzo desarrollado por todas las instancias que hemos logrado convocar.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretaria. Se le pregunta al diputado Israel Betanzos si hará su réplica. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Muchas gracias.

Qué bueno que usted si contrataría a una persona que tuviera todas esas faltas, pero las empresas privadas no lo hacen y bueno yo creo que habría que fomentarlo porque las empresas privadas no lo están haciendo. Creo que habría que verlo.

Respecto al arte para las multitudes, si me permite le voy a enviar la información que fue aprobada por este Pleno y que usted debería de conocer la información.

Para nosotros es muy importante la cultura hacia los jóvenes, yo creo que es el motor que mueve a esta ciudad porque ese discurso viejo de que los jóvenes

son el futuro es un discurso muy viejo, muy encartonado, yo creo que buscan verdaderamente oportunidades los jóvenes, el darse a conocer y hay mucha gente en la calle que se está pintando o está haciendo teatro en la calle, y realmente no encuentra un verdadero patrocinio que les apoye y les fomente cuando hay talentos en la calle y ese principal promotor debería ser el gobierno, el cual no lo está haciendo para nuestro punto de vista como se debería de estar haciendo.

Por último comentarle que hace tiempo ya había pedido que se fusionara la Secretaría de Cultura con la Secretaría de Educación debido a que no estaban dando los resultados que realmente los capitalinos merecemos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. A continuación cedemos el uso de la palabra al diputado Fernando Rodríguez Doval, a efecto de realizar las preguntas que considere pertinentes.

Tiene la palabra, hasta por 5 minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Gracias, Presidente. Secretaria, bienvenida a esta comparecencia.

Yo lamento mucho que la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, haya puesto esta comparecencia a la misma hora que tenemos sesión del pleno. Sin duda eso nos muestra una mala planeación por parte de la Comisión de Gobierno, porque los diputados no tenemos sin duda el don de la ubicuidad para estar en dos lugares al mismo tiempo, y entonces tiene que ocurrir lo que está pasando, de que salimos y entramos porque también tenemos asuntos en el pleno y eso por supuesto es una falta de cortesía con usted y de antemano le ofrezco una disculpa a nombre de todos los diputados.

Señora Secretaria, usted en su informe explica las actividades realizadas por la Fundación Cultural de la Ciudad de México, entre otras cosas, la organización de mesas de reflexión sobre políticas culturales como aquella identidad de cultura en Iberoamérica y el diseño y futura operación del Centro de Visitantes de la Ciudad de México.

No obstante lo anterior, desde el mismo acto de constitución jurídica de la Fundación, que es un fideicomiso de naturaleza privada, se ha presentado una serie de imprecisiones que nos gustaría que usted nos pudiera explicar.

Por ejemplo, el Jefe de Gobierno carece de facultades, toda vez que no se encuentra facultado, valga la redundancia, ni por el Estatuto de Gobierno ni por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para asignar directamente recursos públicos a un compromiso privado en materia cultural.

Por otro lado al consultar la página de Internet en la Secretaría de Cultura, la información sobre la citada fundación es muy general, limitándose sólo a explicar los ejes de trabajo y el monto general del presupuesto anual asignado en el año 2008, y que fue de 46 millones de pesos.

Falta información actualizada relativa a un desglose pormenorizado por rubros de actividades y operatividad de las erogaciones realizadas en los ejercicios fiscales 2009 y en el actual 2010, y el informe que usted nos presentó tampoco presenta esta información.

Por otro lado, también hemos notado falta de criterios de asignación racionales objetivos y medibles, en el ejercicio de los recursos públicos destinados a dicha fundación.

Como muestra de lo anterior, destaca por ejemplo que los programas de las playas artificiales y las pistas de hielo del Gobierno del Distrito Federal se encuentran adscritos como parte de los proyectos de dicho fondo.

También consideramos que esta fundación duplica funciones con la Secretaría de Cultura. La realización de los 5 ejes de trabajo de la Fundación que son desarrollo de estudios sobre la dinámica del sector cultural y su impacto en la calidad de vida de la población, fomento de prácticas innovadoras e incubación de empresas creativas, apoyo a programas de cultura y entretenimiento, ampliación de la infraestructura cultural y generación de relaciones y acuerdos internacionales, estos 5 ejes ya se encuentran asignados como atribuciones y obligaciones de la Secretaría de Cultura, por medio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y la propia Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.

Esto en teoría haría innecesaria la asignación de recursos públicos a un fideicomiso privado que realiza las mismas funciones de la Secretaría de Cultura. Usted señaló que el criterio para la existencia de esta fundación, es potenciar los recursos, debido a que un privado no puede donarle a la Secretaría, pero sí lo puede hacer a la fundación y esa sería la diferencia, según usted misma declaró a la revista Proceso.

Entonces en ese caso nosotros preguntaríamos: ¿Por qué no acogerse a la figura de un fideicomiso público, que esta figura está regulada por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en la cual se permite la participación de la iniciativa privada y se permite también la celebración de los actos jurídicos de donación, compra-venta, etcétera, para su funcionamiento? La simple existencia de un fideicomiso privado que ejerce recursos públicos sin los controles debidos de vigilancia y auditoría de naturaleza pública, pues puede eventualmente denotar falta de transparencia en la gestión del mismo.

Esa sería nuestra pregunta, Secretaria, muchas gracias.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEON.- Gracias, diputado. Decirle que aunque la Fundación Cultural de la Ciudad de México sea un Fideicomiso privado, está también auditado, es información pública el trabajo que hace la Fundación Cultural de la Ciudad de México, que estas mesas de reflexión han contado con apoyos de la UCCI y que además han tenido premios internacionales de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, de Barcelona, estamos también en vinculación con la UNESCO, estamos en vinculación con las universidades. Quiero decirle que el trabajo es absolutamente cuantificable y transparente, pero efectivamente estamos haciendo los cambios para convertirlo en un fideicomiso público.

Las playas que se llevan a cabo como un programa de la ciudad, se hacen con recursos privados. Es por eso que estos fondos son etiquetados a estos proyectos y se llevan a cabo a través de la Fundación Cultural de la Ciudad de México.

Nosotros hacemos una propuesta general y las empresas privadas nos dicen a qué es a lo que ellos quieren apoyar. En este caso hay empresas, que son la

mayoría, que apoyan estas playas, quienes nos dan estos recursos etiquetados. Nosotros no tenemos esa posibilidad de cambiar lo que el donante quiere hacer con los recursos de la Fundación.

Otra cosa es que en 2008 tuvo la Fundación 47 millones, en 2010 tuvo 12 millones. Se ha disminuido la participación pública y ha aumentado la participación privada, que era uno de los objetivos que teníamos y que se ha estado cumpliendo a través de la Fundación Cultural de la Ciudad de México.

¿Sí queda suficientemente?

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. A continuación, daremos el uso de la palabra al diputado Horacio Martínez Meza, para formular sus preguntas.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Muy buenos días, Secretaria, nuevamente bienvenida a este recinto; y de igual manera ofrecerle una disculpa porque estamos entrando y saliendo en la votación en el Pleno.

Sin embargo, yo quisiera felicitar el trabajo que ha venido desarrollando la Secretaría a su cargo, porque los que hemos tenido la posibilidad de estar al pendiente del trabajo en materia de cultura del Gobierno del Distrito Federal, no podemos decir que está a la altura de las circunstancias.

¿Por qué hacemos esta afirmación? Porque nosotros hemos estado muy de cerca de un proyecto que aquí ojalá se incorpore ahorita el diputado Betanzos, en torno a cómo se asume el gobierno a esta cuestión de los jóvenes; y un proyecto emblemático que conozco casi casi desde su nacimiento es el Faro de Oriente.

Aquí encuentro a viejos conocidos desde el 97, 98, cuando de manera conjunta concebimos este proyecto en la zona de El Salado y entendimos esta preocupación que usted tiene y va en este sentido mi primer pregunta: ¿Qué instancia usted está pensando que necesariamente tiene que crearse por mandato de la Asamblea para que efectivamente las demarcaciones territoriales tengan claridad en el concepto de cultura?

Lo digo porque nosotros cuando estuvimos al frente de la Delegación Iztapalapa entendimos que era necesario ir de la mano con la Secretaría de

Cultura. Usted recordará que hicimos una aportación para ampliar las instalaciones de El Faro de Oriente, porque es un proyecto digno de reconocer, que vino a construirse con y para los jóvenes; y que obviamente este proyecto de los Faros de Oriente que ya están en Tláhuac, en Milpa Alta e Indios Verdes, si revisamos las estadísticas que usted presenta, después de los usuarios que son los museos, son los faros los que una mayor cantidad de gente está atendiendo.

De ahí la importancia de esta propuesta que hoy usted viene a presentar de esta instancia vinculante. Sí es importante saber cómo usted la concibe y que si dentro de esta nueva instancia se estaría planteando la creación de nuevos faros; y esto viene a colación por el documento que usted también acaba de entregar del Fondo de Fomento a la Participación Ciudadana para la Seguridad y Cultura de Paz, que esto también tiene que ver de cómo nosotros asumimos con un enfoque distinto lo que hoy está pasando en nuestro país.

No es haber sacado el Ejército las calles, sino es efectivamente de raíz empezar a resolver esta problemática de la drogadicción, de la violencia, de la inseguridad.

Que en este sentido, mi segunda pregunta sería: ¿La creación de este Fondo de Fomento a la Participación Ciudadana para la Seguridad y Cultura, quién lo estaría manejando, cuál sería el monto mínimo por el cual podría estar en condiciones de ponerse en marcha, y cuáles serían sus fuentes de aportación de este fondo?

También una pregunta ligada a este fondo. Si ya se tiene considerado, aquí el diputado Muñoz Soria y un servidor formamos parte de la Comisión de Participación Ciudadana, y la nueva Ley de Participación Ciudadana prevé la creación de dos comisiones, bueno, de cinco comisiones, de las cuales tres obligatorias, y de estas tres tienen que ver precisamente con esto relacionado con las prevenciones y cultura de la legalidad y fomento de la cultura, que si no sería adecuado adecuar esta propuesta al marco de la nueva Ley de Participación Ciudadana, en donde va a tenerse una red en toda la ciudad y que incluso hoy por mandato de la nueva Ley de Participación Ciudadana se va a crear un Consejo Ciudadano Delegacional en donde se van a trasladar estas cinco comisiones.

Finalmente, hacer igual un reconocimiento porque ahorita estamos trabajando la construcción de esta Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas, y hemos encontrado de parte de la Secretaría y del Consejo de Pueblos y Barrios adscritos a la misma un apoyo, y también hay que decirlo, había habido un olvido por parte de la ciudad.

A partir del año 2001 en que se reformó la Constitución, a partir de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar hoy el Gobierno de la Ciudad, y eso hay que reconocerlo, va a saldar una deuda con los pueblos originarios del Distrito Federal y con sus comunidades indígenas.

De ahí también esta propuesta de poder impulsar un Museo de los Pueblos Originarios. Más allá que un museo de cultura latinoamericana, yo no entendería que un gobierno no diera a conocer la riqueza cultural de sus pueblos originarios.

En ese sentido, saber si existe la posibilidad, hoy hemos escuchado que hay un problema, y lo sabemos, fuerte de recursos, pero si existiera la posibilidad de impulsar de manera conjunta la Asamblea y la Secretaría de Cultura la puesta en marcha de este Museo de Pueblos Originarios, porque es necesario que los que habitamos y sobre todo los que nacimos en un pueblo la gente se sienta orgullosa de sus riquezas culturales, sus tradiciones, sus usos y costumbres, porque también de manera lamentable la opinión pública confunde usos y costumbres con lo que pasa en los pueblos, que son los linchamientos, y eso no es ni uso ni costumbre, mucho menos cultura.

La riqueza cultural de nuestros pueblos es mucho más rica y es algo que efectivamente los turistas nacionales y extranjeros tienen que saber que la ciudad no es únicamente Xochimilco, no es únicamente La Basílica, no es únicamente el Templo Mayor, sino hay más de 200 pueblos que tienen una riqueza cultural que ya la quisieran algunos estados de la República.

Entonces, la pregunta sería si existe esa posibilidad de empujar este Museo de Pueblos Originarios para que efectivamente los habitantes de este país conozcan de la riqueza del Distrito Federal.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. MTRA. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Gracias, diputado. Muchas gracias por el reconocimiento. Creo que la Secretaría ha hecho un esfuerzo por hacer esta reflexión sobre las políticas culturales, y realmente creo que hemos avanzado mucho en estos tres años, esperamos que logremos un avance mayor en estos dos años que restan de trabajo.

El trabajo que la Secretaría ha hecho con los jóvenes ha sido muy intenso, nos hemos vinculado mucho con los jóvenes de Prepa Sí, asisten de manera cotidiana a los museos, asisten también ahora a la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, que el promedio de edad de los asistentes a los conciertos era de gente mayor, ahora usted puede ir a la sala y en general a todos los conciertos que da la Filarmónica, y realmente hay una participación de los jóvenes muy impresionante; también en fomento a la lectura, en fin.

La Secretaría en general, en todas las áreas de la Secretaría se ha promovido la participación de los jóvenes.

También creo que el museo de los pueblos originarios tendría que ser una propuesta que tendríamos que impulsar junto con las 16 delegaciones, me parece que es una propuesta muy interesante, que tendría además una importancia vital para la Ciudad el mostrar toda la capacidad, toda la riqueza, el capital cultural que tiene la Ciudad en sus pueblos y barrios originarios, creo que sería una idea muy interesante con la que nosotros estaríamos absolutamente de acuerdo.

Hemos trabajado con las delegaciones en la creación de los Faros, porque como usted dice, ha sido un programa muy exitoso, el Faro de Oriente no solamente tiene un reconocimiento a nivel local, sino nacional e internacional, los jóvenes de los Faro, los directores son invitados a reuniones internacionales a presentar este proyecto de fábricas de artes y oficios que se ha llevado a cabo con un gran éxito y hay una propuesta para Miguel Hidalgo, en la zona de Tacubaya, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Tlalpan, son estas delegaciones con las que ya estamos trabajando una propuesta seria de la creación de Faros.

También una de las propuestas que ha tenido mucha, nosotros hemos tratado de impulsar de manera muy fuerte es la Red Cultural Comunitaria porque

pensamos que a través de esta red podemos mejorar la inclusión de los jóvenes y fortalecer el tejido social.

Como usted bien una política de izquierda en la cultura tiene que ser esta propuesta de inclusión de los jóvenes, y además de mejorar no solamente el tejido social, sino la seguridad de las personas y tenemos proyectos muy claros, los hemos hecho llegar a través de un DVD que les hemos entregado de las propuestas y de los proyectos que ya se han llevado a cabo en la Ciudad con grupos comunitarios que han permitido recuperar jóvenes en riesgo en las comunidades de Magdalena Contreras, en algunas comunidades de Iztapalapa, en donde estos jóvenes se han rescatado a través de estos programas Red Cultural Comunitaria se han rescatado de las adicciones, se han incorporado socialmente con su comunidad y creemos que también es importante esta visión de no invertirle a la seguridad pública, no gastar en seguridad pública de la manera que se hace en el gobierno federal sobre todo, sino invertirle a la parte cultural, invertir en el gasto social, invertir en los jóvenes, porque es la manera en que nosotros podemos diferenciarnos, además de una política de derecha. La violencia finalmente provoca más violencia. El invertir en patrullas o en armamento ataca la parte, el resultado, digamos, y la cultura, la educación es lo que podemos atacar la raíz del problema.

Lo tenemos muy claro, hemos estado haciendo una red cultural comunitaria desde la Secretaría de Cultura con muy pocos recursos, parte de ellos a través de la Fundación Cultural de la Ciudad de México en donde algunos empresarios han colaborado, también con el Consejo de Seguridad Pública, y pensamos que requeriríamos por lo menos un apoyo de 15, 20 millones de pesos para crear esta red cultural y que realmente se note más en la Ciudad.

Pensamos también que parte de los recursos a nivel de gobierno local y a nivel federal también en la Comisión de Seguridad Pública, tendríamos que tener una reunión con ellos para hacerles este planteamiento, de que se invierta en programas conjuntos de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Seguridad Pública, que nos permitan incluir a los jóvenes y mejorar esta calidad de vida de los mismos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretaria. Para la réplica tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Muy buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos.

Agradezco la acción del diputado Martínez Meza que me concedido estos minutos de su tiempo de réplica.

Yo quisiera hacer dos comentarios y solicitarle, señora Secretaria, si en su mensaje final pudiera darnos algunos datos.

Primero, creo que estamos convencidos de que cualquier cambio tiene que venir por la cultura. Lo más difícil en todos los pueblos, como decía por ahí un clásico, es vencer las fuerzas de las costumbres y esto solamente vamos a hacerlo a través de la cultura y más en un pueblo como el nuestro que es un pueblo hambriento de pan y de cultura. Si nosotros no tenemos eso, creo que estaremos enfrentando un futuro muy difícil, más cuando efectivamente en lugar de preocuparnos por la cultura o por la cuestión social nos preocupamos por atacar y que han resultado que es toda una política equivocada de desarrollo. No lo digo de ahora, lo digo desde hace muchos años con el modelo de desarrollo económico que tenemos.

Pero yo quisiera pedirle, señora Secretaria, a ver si en su mensaje final nos pudiera dar alguna información sobre lo siguiente: gran parte de los recursos que se utilizan para los centros culturales son recursos autogenerados y no solamente gran parte, sino casi el 99 por ciento de esos recursos o a veces hasta más porque se tiene que invertir, se van en el pago de los salarios de los maestros, de los instructores, etcétera, lo que yo no coincido con la política de que tengan que ser centros que sean autosuficientes.

Si pudiéramos crear centros en donde los asistentes no tuvieran que pagar ninguna cuota creo que estaríamos avanzando enormemente. En algunos lugares hemos avanzado en ese sentido, pero cuál fue el presupuesto real de este año que la Secretaría a su cargo tuvo asignado incluido los autogenerados y qué porcentaje de todo ese presupuesto se fue en cuestión de gasto corriente, uno.

Dos, qué dejó de hacer al no tener seguramente un presupuesto que usted creía conveniente.

Tercero, cuál sería el presupuesto que usted plantearía para el próximo año y que además de lo que ya hizo, qué proyectos nuevos o qué fortalecería para el próximo año si pudiera tener un presupuesto mayor, sobre todo en los jóvenes.

A veces pensamos, es respetable, que a lo mejor hacemos un concierto en el Zócalo con *Maldita Vecindad* y seguramente se llene el Zócalo, pero se llena con 150 mil jóvenes y en la ciudad hay, no sé cuántos millones, dos millones. ¿Qué hacemos con los otros jóvenes, lo que incluso no vienen al Zócalo a los conciertos? Los que tenemos allá en las colonias en condiciones difíciles y que es resultado de estar sin trabajo y sin escuela pueden ser fácil presa de las redes delincuenciales, ¿qué estaríamos haciendo ahí y qué presupuesto consideraría usted que sería adecuado para trabajar en la Secretaría?

Muchas gracias.

LA C. ELENA CEPEDA DE LEON.- Gracias diputado. Por supuesto reitero que la Secretaría ha puesto mucho énfasis en el trabajo con los jóvenes. Creo que si tuviéramos un presupuesto mayor tendríamos que cumplir con algunas de las leyes que aquí en la misma Asamblea se han aprobado, que puede ser la Ley de Archivos por ejemplo, tenemos que mejorar los recintos en donde se cuida la memoria de la Ciudad, que desafortunadamente yo digo un poco en son de broma, pero en serio, que la diferencia entre el primer mundo y nosotros es el mantenimiento de nuestros inmuebles.

Los *FARO*, las *Fábricas de Artes y Oficios*, si tuviéramos el presupuesto suficiente nuestros compañeros ganarían mejor, trabajarían mucho más; bueno creo que no podrían trabajar más de lo que trabajan, pero podríamos contratar a más gente que trabajara en las *Fábricas de Artes y Oficio*, podríamos hacer más eventos para los jóvenes.

El Circuito de Festivales nos ha permitido llegar a muchas de las delegaciones con eventos de mucha calidad y creo que esto nos ha permitido que la cultura se vea en toda la ciudad y no solamente en la delegación Cuauhtémoc. Ahora me parece que la cultura se ve y se nota en todas las delegaciones, y esto es

gracias a esta posibilidad que hemos tenido con el Circuito de Festivales y la relación con las delegaciones.

Creo que si yo tuviera más dinero, incrementaría las fábricas de artes y oficios, mejoraríamos las instalaciones, los equipos que tenemos que mejorar, hay que cambiar los equipos de los foros, tendríamos que cambiar la infraestructura porque además la Secretaría apoya con logística y estructura a las 16 delegaciones en una enorme cantidad de eventos que también por eso no dejo de felicitar a los compañeros, porque no tenemos para pagarles horas extras y normalmente la gente de la Secretaría trabaja en horas extras, y creo que hay que mejorar el equipo con el que la Secretaría trabaja.

Creo que si en lugar de que se repartiera el presupuesto del 2 por ciento, entre las delegaciones y la Secretaría en este, el 1.7 a las delegaciones y el 3 a la Secretaría, creo que nos ayudaría mucho si fuera el 1 por ciento a la Secretaría y el 1 por ciento entre las 16 delegaciones, creo que es mucho pedir, pero en cualquiera, una vez que se les entregó a las delegaciones, por lo menos convencerlos de hacer una proporción más justa digamos y que se orientara el presupuesto a actividades en vinculación con la Secretaría de Cultura, que estuviera de acuerdo a las políticas que la misma Secretaría ha estado proponiendo, y esto nos ayudaría también muchísimo.

Creo que en realidad tendríamos que mejorar la infraestructura del Museo de la Ciudad de México, el museo ya se ha convertido en un museo como dice nuestra directora, que dialoga con los museos de la cuadra, con el Museo San Ildefonso, con el de Bellas Artes y tenemos la posibilidad de albergar exposiciones de una gran calidad, que de otra manera no podrían ver los jóvenes de la ciudad, se ha incrementado mucho el público.

Vamos a tener exposiciones que además tienen esta parte política de información, vamos a tener una sobre el petróleo con Abel Quezada, que los invito a que nos acompañen a verla, va a ser muy interesante desde el punto de vista político, de lo que ha pasado en nuestro país, con la industria del petróleo.

Creo que hay que mejorar los inmuebles, el Faro de Oriente, comprar el Faro de Indios Verdes, porque el Faro de Indios Verdes es rentado, y ahí es donde

decimos que también con iniciativa privada estamos en deuda el dueño del inmueble nos espera 10 meses para que le paguemos la renta, además participa con nosotros en estas actividades del Faro de Indios Verdes, de manera que hasta nos sorprende porque va a estar pendiente y casi es parte de la Secretaría de Cultura, pero creo que sí tendríamos, quizá no construir nuevos, pero buscar espacios que ya existen en el ciudad y adaptarlos para nuevos faros.

Quizá un inmueble como fue el Faro de Oriente, ya no sería posible construirlo porque creo que tendríamos, ya se probó, se comprobó que es una política que funciona, es una institución que resulta en beneficio de los jóvenes, entonces tenemos que hacer más, y para hacer más, compremos algunos inmuebles que se detecten en las 16 delegaciones, y si pudiéramos hacer 5 ó 6 Faros en estos dos años más que todavía tenemos, creo que sería fantástico para los jóvenes de la ciudad. Es una manera muy importante; Invertiría más en el Circuito de Festivales para poder llevarles actividades de gran calidad a los jóvenes.

Invertiría también en el Fondo de Cine, porque el Fondo para Cine nos permitiría apoyar nuevos talentos; en el teatro, los invito a que nos acompañen al Festival de Artes Escénicas que empieza ya esta semana y que vayan a ver la obra de "Incendios".

Ayer develamos una placa, son grupos, son compañías de teatro de jóvenes que han resultado espléndidos, que son talentosísimos, y que si no tuvieran un espacio como el Sergio Magaña o el Benito Juárez no tendríamos la posibilidad de descubrir estos nuevos talentos, que además van a ser apoyados ahora por Diego Luna, que se lleva esta coproducción de la Secretaría de Cultura en una coproducción con él.

Creo que apoyar a los jóvenes que hacen cine, que hacen teatro, que están con su creatividad, que están en la calle, que quieren aprender, que van a los Faros, esta vinculación que hemos hecho también con estos jóvenes que están por salir del Tutelar de Menores y que participaron en una obra de teatro creada por ellos, que es realmente conmovedora, porque ellos mismos escribieron la obra; y ahora hay algunas empresas que están interesadas en ver qué vamos a hacer con estos jóvenes que salen de la cárcel y cómo

reinsertarlos socialmente, y creo que las Fábricas de Artes y Oficios es una posibilidad real porque son muchachos que no tuvieron acceso a la escuela, que no van a poder tampoco reinsertarse de una manera fácil y pueden tener una muy buena oportunidad en una Fábrica de Artes y Oficios.

Entonces creo que invertir en los jóvenes, invertir en la cultura es lo mejor que podemos hacer como gobierno de izquierda.

No sé si con eso queda claro, porque si no, me empiezo a emocionar.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Nos resta que dé un mensaje por último, y esperemos que sea muy importante.

LA C. MTRA. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Creo que si logramos el que se entienda la importancia de la cultura, que lo entiendan no solamente nuestros compañeros diputados de la Comisión de Cultura sino también de la Comisión de Presupuesto, de la de Seguridad Pública, de todas las Comisiones, sería ya muy importante de por sí.

Aquí me dicen que explique cuándo van a cumplir con la declaratoria de los juegos de pelota en el Distrito Federal. aprovecho para decirles que están por terminarse las canchas para que este juego de pelota se lleve a cabo de manera...

Todavía no están terminadas, vamos a esperar que se terminen para ver si sirven.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- A ver, le pedimos al compañero que está interviniendo, es una comparecencia y no puede intervenir. Le suplicamos que guarde el orden por favor.

LA C. MTRA. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Creo que hay que terminar estas canchas, hay que utilizarlas y a partir de ahí saber si efectivamente sirven o no sirven. Yo creo que es una propuesta interesante del gobierno, es un esfuerzo que el Gobierno de la Ciudad ha hecho y creo que hay que dejar hablar a la gente también. Creo que si el compañero quiere hablar hay que dejarlo hablar porque la gente quiere ser escuchada y nosotros en la Secretaría eso hacemos todo el tiempo, escuchar y trabajar con la gente.

Así es que si quiere lo invitamos después de que termine a que nos sentemos y platiquemos con usted, encantada de la vida y tener las propuestas que usted nos pueda hacer.

Decirles que necesitamos presupuesto, necesitamos una coordinación mayor con las delegaciones, que este trabajo con los jóvenes ha sido importante, muy importante, que nos ha permitido ser una ciudad distinta al resto del país, que somos la ciudad de vanguardia, que somos la ciudad en donde el cine aparece, en donde se ha vuelto a reposicionar como una ciudad la capital del cine iberoamericano, donde se filma una mayor cantidad de películas y esto repercute también en la economía de la ciudad.

Que la Red Cultural Comunitaria la hemos impulsado desde la Secretaría de Cultura y que hemos logrado convencer a muchos de que participen en esta red desde los Consejos de Seguridad Pública, el Secretario de Seguridad Pública, que no saben qué difícil es de convencer, para que no gasten tanto ellos y nos den un poco más a la Secretaría de Cultura. Entonces, creo que hemos hecho un trabajo intenso y, vuelvo a decir, el trabajo en la Secretaría cada uno hace lo que sabe hacer.

Código DF funciona muy bien, Patrimonio funciona también, los museos se están convirtiendo en museos. Hay mucha gente que me decía: "Oye, no, Juárez no está en el Museo Panteón de San Fernando, está en el Hemiciclo o está en la Rotonda de Hombres Ilustres", y este posicionamiento que hemos hecho del Museo Panteón de San Fernando también no ha permitido dar a conocer el mausoleo, las propuestas.

En fin, creo que es importante el trabajo que se ha hecho, diputado, desde la Secretaría de Cultura.

Les agradezco a todos su tiempo por escucharnos en estas propuestas.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias, señora Secretaria.

LA C. MTRA. ELENA CEPEDA DE LEÓN.- Ya fuera de todo, éste año no me enfermé y pude hablar, eh, se dieron cuenta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Le damos las gracias.

Ciudadana Elena Cepeda de León, Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología agradecemos su presencia en esta soberanía, espacio de reflexión, análisis y consensos.

Agradecemos a la Comisión de Cortesía acompañe a la ciudadana Secretaria a su salida de este Recinto.

Muchas gracias.

Se cierra la sesión de comparecencia.

